FONPRECON Pensiones y Cesantías	**INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS CONTRATISTAS**	CODIGO: F01-PRO-GAF-024 VERSION: 6 FECHA DE APROBACIÒN: 23/10/2017

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	**GRUPO GONZALEZ Y GARCIA ASESORES SAS**		
TIPO DE IDENTIFICACION	**NIT [X] CC [ ]**	**No. DE IDENTIFICACION:**	**901.562.052-2**
No. DEL CONTRATO:	**CPS-025 DE 2025**	**FECHA INICIO**	12-feb-25
FECHA TERMINACIÓN	11-oct-25		
CARGO DEL SUPERVISOR	**JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA**		
INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL:	DEL 01 AL 09 DE ABRIL DE 2025		

INFORME

(artículo 8. - Decreto 103 de 2015)

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	EJECUTADA		ACTIVIDADES EJECUTADAS
	SI	**NO**	
Elaboración y presentación de las Acciones de Lesividad que con ocasión del cumplimiento de la sentencia C- 258 de 2013 debe presentar la entidad		X	A la fecha no se han asignado nuevos casos para elaborar y radicar demanda
Representación judicial de la Entidad en el curso de los procesos contencioso administrativos resultantes de la presentación de las acciones de Lesividad antes mencionadas, así como aquellos procesos que debe atender la entidad como consecuencia del cumplimiento de la sentencia C-258 de 2013, en calidad de Demandada (Nulidad y Restablecimiento del Derecho, Reparación Directa y Acciones Constitucionales.)	X		Durante el periodo se ejerció de manera permantente en los procesos que existen actualmente, de acuerdo con las etapas procesales que se van surtiendo y conforme a los informes semanales entregados a la Oficina Asesora Jurídica en los que se indica uno a uno los procesos en los que se realizaron acciones concretas.
Coordinar y preparar las solicitudes de revisión ante el Consejo de Estado que deberá presentar el Ministerio de Trabajo, así como las demandas de acción de revisión de las sentencias ejecutoriadas mediante las cuales se hayan reconocido prestaciones en forma irregular o desbordando los lineamientos previstos en la Sentencia C-258 de 2013 aplicando para ello conforme a dicha Sentencia el procedimiento previsto en el artículo 20 de la Ley 797 de 2003. Para tal fin deberá proyectar el oficio de solicitud de revisión por el Ministerio de Trabajo y presentar las correspondientes demandas de acción de revisión		X	A la fecha no se ha requerido la proyección de acciones de revisión para que presente el Ministerio a su nombre
Representación judicial de la Entidad en el curso de los procesos de Acción Extraordinaria de revisión interpuestas	X		Se ejerce repesentacion judicial y vigilancia de manera permanente en los procesos en curso, conforme la obligación contractual. En este periodo no se requirió proyección de actuación, sin embargo se cumple con la revisión de los procesos
Representación judicial de la entidad y/o proyección de las respectivas intervenciones de la Entidad dentro de los Procesos Constitucionales que con ocasión del cumplimiento de la sentencia C- 258 de 2013 deba iniciar o asumir la entidad.	x		Durante el periodo se ejerció de manera permantente en los procesos que existen actualmente, de acuerdo con las etapas procesales que se van surtiendo y conforme a los informes semanales entregados a la Oficina Asesora Jurídica en los que se indica uno a uno los procesos en los que se realizaron acciones concretas.
Atención, coordinación y preparación de las respectivas respuestas a los requerimientos formulados por la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y la Superintendencia Financiera de Colombia relacionados con el cumplimiento de la sentencia C- 258 de 2013		X	En el período de tiempo del informe no se requirió respuesta a entes de control por no haberse realizado visita por ninguno de éstos.
Revisión individual de los expedientes pensionales que le sean asignados a fin de revisar la legalidad del reconocimiento según lo previsto por el articulo 19 de la Ley 797 de 2003., con la respectiva elaboración y entrega de concepto jurídico por cada expediente pensional que le sea asignado.		X	En la fecha no se ha recibido asignación de expedientes para verificar legalidad del reconocimiento. Sin embargo, se hizo análisis para caso del Departamento de Caldas por ser base para contestar demanda contra el Fondo.

ACTIVIDADES DE REPRESENTACION JUDICIAL

Presentar las acciones judiciales que le sean asignadas así como asumir la representación de la entidad en los procesos en curso que le sean asignados relacionados con el objeto del contrato	X		Se realiza la representación judicial y vigilancia en los 94 procesos que se tienen a cargo en la actualidad, realizando las acciones necesarias en las diferentes etapas procesales que se han agotado y conforme a los movimientos relacionados en los informes semanales. Se desarrollan las actividades scritas en el anexo "ACTIVIDADES REALIZADAS"
Adelantar en representación del FONPRECON las acciones judiciales pertinentes en defensa de sus intereses, incluyendo la atención judicial de acciones constitucionales, tutelas, acciones de grupo, acciones de cumplimiento y acciones populares	X		Se realiza la asesoría frente a la revisión de documentos tendientes a la defensa de la entidad, como la revisión de tutela y documentos elaborados por el despacho conforme a la relación en el anexo "TAREAS REALIZADAS"
Asesorar a la entidad en los casos en que se requiera sobre los temas relacionados con el objeto de la Entidad, especialmente sobre temas específicos de seguridad social y reconocimiento de prestaciones económicas	X		Se realiza asesoría constante, como se relaciona en el anexo "TAREAS REALIZADAS" y la remisión de evidencias a la Oficina Asesora Jurídica.
Participar en las reuniones y emitir los conceptos jurídicos que se requieran sobre temas relacionados con el objeto del contrato, a solicitud de FONPRECON	X		Se ha asistido a reuniones para temas relevantes del Fondo, Específicamente a Comités de Conciliación y de Cartera
Entregar los informes mensuales y extraordinarios que se le soliciten relacionados con el objeto del contrato o cuando a ellos haya lugar	X		Se remite informe de fallos en procesos a cargo de gyg del mes de febrero
Remitir a la Agencia de Defensa Jurídica del Estado toda la información relacionada respecto de los procesos a su cargo de conformidad con los lineamientos del Sistema Único de Información de Gestión Jurídica del Estado "EKOGUI" de conformidad con el Decreto 1795 del 23 de mayo de 2007.	X		De manera permanente se está alimentando el sistema, con las actuaciones y movimientos procesales que se presentan en cada uno de los expedientes asignados, información que conoce la Agencia en tiempo real.
Rendir Informes sobre los procesos a su cargo que requiera la entidad dirigidos a los Órganos de Control y Vigilancia, así como a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.		X	A la fecha no se ha solicitado ningún informe solicitado por entes de control
Atender los requerimientos y solicitudes de los entes de control y los procedimientos y actuaciones administrativas y judiciales que se deriven de ello		x	A la fecha no se realizado ningún requerimiento por entes de control.
Asistir cuando se requiera en Representación de la Entidad, a las reuniones programadas por parte de la Agencia de Defensa Jurídica del Estado y/o los organismos de control.	x		A la fecha no se realizado ningún requerimiento
Prestar apoyo especializado para el manejo y conceptulización del cobro coactivo, la asesoría en el seguimiento de los procesos que se derivan de éste y la representación judicial de la Entidad	X		Se realizan todas las acciones necesaria para asesorar a la Oficina de Cobro Cioactivo, en lo que tiene que ver con proyectos de fondo, partidas pendientes por aplicar, títulos judiciales, mesas preparatorias y de trabajo con entidades cuota partistas, análisis de datos y cumplimiento de metas.
Desplazarse a cualquier ciudad del país, en el caso de ser necesario en cumplimiento del objeto contratual		X	En el período de tiempo del informe no se realizó ningún desplazamiento.
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR			
VALOR A COBRAR			

Verificado el cumplimiento de las obligaciones por el supervisor el valor bruto a cancelar por el periodo certificado es:				**5.100.000**	
Indique el valor mensual del contrato:				**$ 17.000.000**	
SALUD: No aplica Personas juridicas	**PENSION:** No aplica Personas juridicas		**ARL:** No aplica Personas juridicas	**IBC:** No aplica Personas juridicas	
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	**N° 21004387511**		**TIPO DE CUENTA Y BANCO**	Cuenta Corriente- BANCO CAJA SOCIAL DE AHOROS	
DEDUCCIONES DE RENTA O PARA LA LIQUIDACIÓN DE RETENCION EN LA FUENTE					
Si presenta credito de vivienda actualmente indique el valor de intereses mesuales pagados en el año inmediatamente anterior				**$ N/A**	
Si presenta medicina prepagada indique el valor pagado mensual en el año inmediatamente anterior				**$ N/A**	
Presenta personas a cargo: hijos menores de 23 años que esten estudiando entre los 18 y 23 años, o				**SI**	**NO**
Es mayor a 50 años y no esta obligado a cotizar pensión	SI	NO	Es pensionado	**SI**	**NO**
Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C. A los nueve (09) dias del mes de abril de 2025					

CONTRATISTA	**SUPERVISOR DEL CONTRATO**
NOMBRE: ALBERTO GARCIA CIFUENTES	**NOMBRE: MARIA ALEJANDRA GONZALEZ GIL**
FIRMA 	**FIRMA**
Con esta firma declaro bajo la gravedad del juramento, que he cumplido con todas las obligaciones contractuales y legales que me corresponden en virtud de lo aquí establecido, incluido el cumplimiento de la claúsula de confidencialidad establecida en el Contrato. Que toda la información aquí detallada es verídica y que he realizado los aportes a Salud, Pensión y ARL (adjunto soporte) .	En mi calidad de Supervisor, verifiqué y aprobé todos los soportes que amparan esta solicitud de pago y que el contratista cumplió las obligaciones contractuales y legales que le corresponden.

CONTRATO No. CPS No. 025 de 2025
NOMBRE CONTRATISTA: GONZALEZ Y GARCIA ESTUDIO LEGAL SAS
DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA JURIDICA
SUPERVISOR: MARIA ALEJANDRA GONZALEZ GIL
PERIODO REPORTADO: 01 AL 09 DE ABRIL DE 2025

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD REALIZADA Y EVIDENCIAS:
Realizar revisión de los expedientes pensionales que le sean asignados y elaboración de concepto, cuando corresponda.	No se asignaron expedientes para revisión.
Ejercer representación judicial y/o extrajudicial en el marco de procesos administrativos, contenciosos administrativos, laboral y constitucional, según sea requerido por el supervisor del contrato	Se remite proyecto memorando solicita pruebas coactivo Colpensiones DCR 2025-267347 Se informa fallo en contra de acrecimiento pensión proceso 2022-00286 Se radica tutela contra fallo judicial proceso Departamento de Boyacá.
Asesorar a la Entidad en materia de cobro persuasivo y coactivo en los procesos administrativo, judiciales y/o extrajudiciales que correspondan.	Se revisa y aprueba texto proyecto resolución Norte de Santander pago cuotas partes Se revisa y aprueba proyecto derecho de petición Acuerdo Reestructuración Departamento del Magdalena Se revisa y remiten algunos cambios oficio que solicita mesa de trabajo al Municipio de Buenaventura
Asesorar a la Entidad en el trámite de Acuerdos de Reestructuración de pasivos en que sea parte y representarla judicialmente en procesos derivados de los mismos, de conformidad con la normatividad vigente frente a la materia.	• Se remite correo con la información del Acuerdo de reestructuración del Municipio de Buenaventura para votación por parte del Fondo, con algunas sugerencias.
Prestar apoyo especializado para el manejo y conceptulización del cobro coactivo, la asesoría en el seguimiento de los procesos que se derivan de éste y la representación judicial de la Entidad	Se está apoyando respuesta informe ejecutivo de la firma contratista Cecilia Cuellar Se revisa y aprueba proyecto respuesta tutela Municipio San Martín de Loba Se revisa y hacen adiciones a respuesta requerimiento Juez Promiscuo Municipal de San Martin de loba Se asiste a mesa de trabajo presencial con el Municipio de Guaca. Se realiza mesa de trabajo presencial con el Municipio de Santa Isabel Se asiste a mesa de trabajo seguimiento aplicaciones memorandos coactivo.
Prestar asesoría jurídica sobre temas de la naturaleza jurídica de la Entidad, de acuerdo con lo requerido por el supervisor del contrato	Se remite proyecto respuesta tutela Lacouture Se revisa y aprueba texto Acto Administrativo cuota parte Sociedad Antioqueña de Agricultores Se revisa y hacen modificaciones respuesta para la Unidad Administrativa Especial de Pensiones de Cundinamarca
Participar en las reuniones y emitir los conceptos jurídicos que le sean requeridos.	• Se asiste a Comité de Conciliación • Se asiste a Comité de Cartera

Brindar soporte y asesoría a la Oficina Asesora Jurídica en la proyección de las decisiones que resuelvan solicitudes de revocatoria directa y/o recursos de reposición interpuestos contra los actos administrativos proferidos por la entidad.	Se asiste a mesa de trabajo recurso de reposición Guillermo Alberto González (q.e.p.d) Se remite proyecto respuesta recurso de reposición Julio Bahamon
Remitir a la Agencia de Defensa Jurídica del Estado toda la información relacionada respecto de los procesos a su cargo de conformidad con los lineamientos del Sistema Único de Gestión e información de la Actividad Litigiosa del Estado "EKOGUI" y de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1069 de 2015, brindando toda la información que le sea solicitada respecto de los procesos a su cargo.	No se solicitó informe en el período del informe.
Rendir informes sobre los procesos a su cargo que requiera la Entidad dirigidos a los Organismos de Control y Vigilancia, así como la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y asistir a las reuniones que se programen para esos fines.	No se solicitaron informes en el período del informe.

NOMBRE CONTRATISTA: G&G ESTUDIO LEGAL SAS FIRMA: 

FECHA: ABRIL 09 DE 2025

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

El suscrito, ALBERTO GARCIA CIFUENTES, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7.161.380 de Tunja, en mi calidad de Representante Legal de la empresa GRUPO GONZALEZ Y GARCIA ASESORES SAS, manifiesto bajo la gravedad del juramento que **la empresa** ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes No parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

Bogotá D.C., abril 09 de 2025



ALBERTO GARCIA CIFUENTES

Representante Legal

FONPRECON Pensiones y Cesantías	**INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS CONTRATISTAS**	CODIGO: F01-PRO-GAF-024 VERSION: 6 FECHA DE APROBACIÒN: 23/10/2017

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	**GRUPO GONZALEZ Y GARCIA ASESORES SAS**		
TIPO DE IDENTIFICACION	**NIT [X] CC [ ]**	**No. DE IDENTIFICACION:**	**901.562.052-2**
No. DEL CONTRATO:	**CPS-025 DE 2025**	**FECHA INICIO**	12-feb-25
FECHA TERMINACIÓN	11-oct-25		
CARGO DEL SUPERVISOR	**JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA**		
INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL:	DEL 10 AL 30 DE ABRIL DE 2025		

INFORME

(artículo 8. - Decreto 103 de 2015)

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	EJECUTADA		ACTIVIDADES EJECUTADAS
	SI	**NO**	
Elaboración y presentación de las Acciones de Lesividad que con ocasión del cumplimiento de la sentencia C- 258 de 2013 debe presentar la entidad		X	A la fecha no se han asignado nuevos casos para elaborar y radicar demanda
Representación judicial de la Entidad en el curso de los procesos contencioso administrativos resultantes de la presentación de las acciones de Lesividad antes mencionadas, así como aquellos procesos que debe atender la entidad como consecuencia del cumplimiento de la sentencia C-258 de 2013, en calidad de Demandada (Nulidad y Restablecimiento del Derecho, Reparación Directa y Acciones Constitucionales.)	X		Durante el periodo se ejerció de manera permantente en los procesos que existen actualmente, de acuerdo con las etapas procesales que se van surtiendo y conforme a los informes semanales entregados a la Oficina Asesora Jurídica en los que se indica uno a uno los procesos en los que se realizaron acciones concretas.
Coordinar y preparar las solicitudes de revisión ante el Consejo de Estado que deberá presentar el Ministerio de Trabajo, así como las demandas de acción de revisión de las sentencias ejecutoriadas mediante las cuales se hayan reconocido prestaciones en forma irregular o desbordando los lineamientos previstos en la Sentencia C-258 de 2013 aplicando para ello conforme a dicha Sentencia el procedimiento previsto en el artículo 20 de la Ley 797 de 2003. Para tal fin deberá proyectar el oficio de solicitud de revisión por el Ministerio de Trabajo y presentar las correspondientes demandas de acción de revisión		X	A la fecha no se ha requerido la proyección de acciones de revisión para que presente el Ministerio a su nombre
Representación judicial de la Entidad en el curso de los procesos de Acción Extraordinaria de revisión interpuestas	X		Se ejerce repesentacion judicial y vigilancia de manera permanente en los procesos en curso, conforme la obligación contractual. En este periodo no se requirió proyección de actuación, sin embargo se cumple con la revisión de los procesos
Representación judicial de la entidad y/o proyección de las respectivas intervenciones de la Entidad dentro de los Procesos Constitucionales que con ocasión del cumplimiento de la sentencia C- 258 de 2013 deba iniciar o asumir la entidad.	x		Durante el periodo se ejerció de manera permantente en los procesos que existen actualmente, de acuerdo con las etapas procesales que se van surtiendo y conforme a los informes semanales entregados a la Oficina Asesora Jurídica en los que se indica uno a uno los procesos en los que se realizaron acciones concretas.
Atención, coordinación y preparación de las respectivas respuestas a los requerimientos formulados por la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y la Superintendencia Financiera de Colombia relacionados con el cumplimiento de la sentencia C- 258 de 2013		X	En el período de tiempo del informe no se requirió respuesta a entes de control por no haberse realizado visita por ninguno de éstos.
Revisión individual de los expedientes pensionales que le sean asignados a fin de revisar la legalidad del reconocimiento según lo previsto por el articulo 19 de la Ley 797 de 2003., con la respectiva elaboración y entrega de concepto jurídico por cada expediente pensional que le sea asignado.		X	En la fecha no se ha recibido asignación de expedientes para verificar legalidad del reconocimiento. Sin embargo, se hizo análisis para caso del Departamento de Caldas por ser base para contestar demanda contra el Fondo.
ACTIVIDADES DE REPRESENTACION JUDICIAL			

Presentar las acciones judiciales que le sean asignadas así como asumir la representación de la entidad en los procesos en curso que le sean asignados relacionados con el objeto del contrato	X		Se realiza la representación judicial y vigilancia en los 94 procesos que se tienen a cargo en la actualidad, realizando las acciones necesarias en las diferentes etapas procesales que se han agotado y conforme a los movimientos relacionados en los informes semanales. Se desarrollan las actividades scritas en el anexo "ACTIVIDADES REALIZADAS"
Adelantar en representación del FONPRECON las acciones judiciales pertinentes en defensa de sus intereses, incluyendo la atención judicial de acciones constitucionales, tutelas, acciones de grupo, acciones de cumplimiento y acciones populares	X		Se realiza la asesoría frente a la revisión de documentos tendientes a la defensa de la entidad, como la revisión de tutela y documentos elaborados por el despacho conforme a la relación en el anexo "TAREAS REALIZADAS"
Asesorar a la entidad en los casos en que se requiera sobre los temas relacionados con el objeto de la Entidad, especialmente sobre temas específicos de seguridad social y reconocimiento de prestaciones económicas	X		Se realiza asesoría constante, como se relaciona en el anexo "TAREAS REALIZADAS"
Participar en las reuniones y emitir los conceptos jurídicos que se requieran sobre temas relacionados con el objeto del contrato, a solicitud de FONPRECON	X		Se ha asistido a reuniones para temas relevantes del Fondo, Específicamente a Comités de Conciliación y de Cartera
Entregar los informes mensuales y extraordinarios que se le soliciten relacionados con el objeto del contrato o cuando a ellos haya lugar	X		Se elaboran y remiten los informes solicitados en el período del informe
Remitir a la Agencia de Defensa Jurídica del Estado toda la información relacionada respecto de los procesos a su cargo de conformidad con los lineamientos del Sistema Único de Información de Gestión Jurídica del Estado "EKOGUI" de conformidad con el Decreto 1795 del 23 de mayo de 2007.	X		De manera permanente se está alimentando el sistema, con las actuaciones y movimientos procesales que se presentan en cada uno de los expedientes asignados, información que conoce la Agencia en tiempo real.
Rendir Informes sobre los procesos a su cargo que requiera la entidad dirigidos a los Órganos de Control y Vigilancia, así como a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.		X	A la fecha no se ha solicitado ningún informe solicitado por entes de control
Atender los requerimientos y solicitudes de los entes de control y los procedimientos y actuaciones administrativas y judiciales que se deriven de ello		x	A la fecha no se realizado ningún requerimiento por entes de control.
Asistir cuando se requiera en Representación de la Entidad, a las reuniones programadas por parte de la Agencia de Defensa Jurídica del Estado y/o los organismos de control.	x		Se asiste al diplomado de Gerencia dictado por la Agencia
Prestar apoyo especializado para el manejo y conceptulización del cobro coactivo, la asesoría en el seguimiento de los procesos que se derivan de éste y la representación judicial de la Entidad	X		Se realizan todas las acciones necesaria para asesorar a la Oficina de Cobro Cioactivo, en lo que tiene que ver con proyectos de fondo, partidas pendientes por aplicar, títulos judiciales, mesas preparatorias y de trabajo con entidades cuota partistas, análisis de datos y cumplimiento de metas.
Desplazarse a cualquier ciudad del país, en el caso de ser necesario en cumplimiento del objeto contratual		X	En el período de tiempo del informe no se realizó ningún desplazamiento.
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR			
VALOR A COBRAR			

Verificado el cumplimiento de las obligaciones por el supervisor el valor bruto a cancelar por el periodo certificado es:				**11.900.000**	
Indique el valor mensual del contrato:				**$ 17.000.000**	
SALUD: No aplica Personas juridicas	**PENSION:** No aplica Personas juridicas		**ARL:** No aplica Personas juridicas	**IBC:** No aplica Personas juridicas	
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	**N° 21004387511**		**TIPO DE CUENTA Y BANCO**	Cuenta Corriente- BANCO CAJA SOCIAL DE AHOROS	
DEDUCCIONES DE RENTA O PARA LA LIQUIDACIÓN DE RETENCION EN LA FUENTE					
Si presenta credito de vivienda actualmente indique el valor de intereses mesuales pagados en el año inmediatamente anterior				**$ N/A**	
Si presenta medicina prepagada indique el valor pagado mensual en el año inmediatamente anterior				**$ N/A**	
Presenta personas a cargo: hijos menores de 23 años que esten estudiando entre los 18 y 23 años, o				**SI**	**NO**
Es mayor a 50 años y no esta obligado a cotizar pensión	SI	NO	Es pensionado	**SI**	**NO**
Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C. A los veinticinco (25) dias del mes de abril de 2025					

CONTRATISTA	**SUPERVISOR DEL CONTRATO**
NOMBRE: ALBERTO GARCIA CIFUENTES	**NOMBRE: RAFAEL ENRIQUE FORERO NÚÑEZ**
FIRMA 	**FIRMA**
Con esta firma declaro bajo la gravedad del juramento, que he cumplido con todas las obligaciones contractuales y legales que me corresponden en virtud de lo aquí establecido, incluido el cumplimiento de la claúsula de confidencialidad establecida en el Contrato. Que toda la información aquí detallada es verídica y que he realizado los aportes a Salud, Pensión y ARL (adjunto soporte) .	En mi calidad de Supervisor, verifiqué y aprobé todos los soportes que amparan esta solicitud de pago y que el contratista cumplió las obligaciones contractuales y legales que le corresponden.

CONTRATO No. CPS No. 025 de 2025
NOMBRE CONTRATISTA: GRUPO GONZALEZ Y GARCIA ASESORES SAS
DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA JURIDICA
SUPERVISOR: RAFAEL ENRIQUE FORERO NÚÑEZ
PERIODO REPORTADO: 10 AL 30 DE ABRIL DE 2025

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD REALIZADA Y EVIDENCIAS:
Realizar revisión de los expedientes pensionales que le sean asignados y elaboración de concepto, cuando corresponda.	No se asignaron expedientes para revisión.
Ejercer representación judicial y/o extrajudicial en el marco de procesos administrativos, contenciosos administrativos, laboral y constitucional, según sea requerido por el supervisor del contrato	Se elabora informe para análisis de acción de repetición caso Amanda Cecilia Pérez Se elabora informe para análisis de acción de repetición caso Amparo Acevedo. Se elabora informe para análisis de acción de repetición caso Fanny Valbuena Se remite ficha informe Comité de Conciliación caso Martha Clavijo proceso 2022-00286. Se remiten alegatos de conclusión proceso 2022-00362 Se elabora y remite memorial solicita Sentencia anticipada proceso 2016-00751 Se elabora memorando solicitando deuda del Departamento del Cesar para aplicar pago proceso judicial.
Asesorar a la Entidad en materia de cobro persuasivo y coactivo en los procesos administrativo, judiciales y/o extrajudiciales que correspondan.	Se proyecta memorando alcance aplicación proceso Departamento del Cesar 24-168.
Asesorar a la Entidad en el trámite de Acuerdos de Reestructuración de pasivos en que sea parte y representarla judicialmente en procesos derivados de los mismos, de conformidad con la normatividad vigente frente a la materia.	Se realizan mesas de trabajo para analizar procesos en curso

Prestar apoyo especializado para el manejo y conceptulización del cobro coactivo, la asesoría en el seguimiento de los procesos que se derivan de éste y la representación judicial de la Entidad	Se realiza análisis de los alcances en aplicaciones solicitados por Cartera y elaborados por Cobro Coactivo. Se elabora proyecto memorando para Planeación referente a las necesidades de coactivo en el aplicativo Zbox. Se asiste a mesa de trabajo con el Municipio de Soplaviento. Se asiste a mesa de trabajo con Turnariño. Se contesta demanda proceso 2024-00307 de Emsirva contra el Fondo. Se asiste a mesa de trabajo con el Departamento de La Guajira. Se asiste a mesa de trabajo con el Municipio de La Unión. Se asiste a mesa de trabajo con Municipio Carmen de Bolívar. Se asiste a mesa de trabajo con el Departamento de Tolima.
Prestar asesoría jurídica sobre temas de la naturaleza jurídica de la Entidad, de acuerdo con lo requerido por el supervisor del contrato	Se remite para envío desde correo de notificaciones judiciales del Fondo escrito de excepciones proceso coactivo de Colpensiones DCR-2025-210-000770-3 Se revisa y aprueba acuerdo con recursos Fonpet Departamento de Norte de Santander. Se proyecta memorando que solicita pruebas para contestar coactivo Colpensiones DCR-2021-161754
Participar en las reuniones y emitir los conceptos jurídicos que le sean requeridos.	• Se asiste a Comité de Conciliación • Se asiste a Comité de Cartera
Brindar soporte y asesoría a la Oficina Asesora Jurídica en la proyección de las decisiones que resuelvan solicitudes de revocatoria directa y/o recursos de reposición interpuestos contra los actos administrativos proferidos por la entidad.	Se elabora auto que abre a pruebas expediente administrativo Guillermo Alberto González (q.e.p.d)
Remitir a la Agencia de Defensa Jurídica del Estado toda la información relacionada respecto de los procesos a su cargo de conformidad con los lineamientos del Sistema Único de Gestión e información de la Actividad Litigiosa del Estado "EKOGUI" y de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1069 de 2015, brindando toda la información que le sea solicitada respecto de los procesos a su cargo.	No se solicitó informe en el período del informe.
Rendir informes sobre los procesos a su cargo que requiera la Entidad dirigidos a los Organismos de Control y Vigilancia, así como la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y asistir a las reuniones que se programen para esos fines.	No se solicitaron informes en el período del informe.

NOMBRE CONTRATISTA: G&G ESTUDIO LEGAL SAS FIRMA: 

FECHA: ABRIL 25 DE 2025

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

El suscrito, ALBERTO GARCIA CIFUENTES, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7.161.380 de Tunja, en mi calidad de Representante Legal de la empresa GRUPO GONZALEZ Y GARCIA ASESORES SAS, manifiesto bajo la gravedad del juramento que **la empresa** ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes No parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

Bogotá D.C., abril 25 de 2025



ALBERTO GARCIA CIFUENTES

Representante Legal

GRUPO G&G
ASESORES

GRUPO GONZALEZ Y GARCIA ASESORES SAS
NIT 901.562.052-2
CARRERA 12 # 71 53 OF 101
Tel: 3014048825
Bogotá - Colombia
contacto@grupogyg.co

Factura electrónica de venta
No. GGYG 117

Señores	FONPRECON		
NIT	899.999.734-7	**Teléfono**	3415566
Dirección	Carrera 10 No. 24 - 55	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	22/04/2025, 14:34
Expedición	22/04/2025, 14:34
Vencimiento	22/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Asesoria Juridica	1.00	14,285,714.28	19 %	2,714,285.71	16,999,999.99

Total items: 1

Total Bruto	14,285,714.28
IVA 19%	2,714,285.71
Total a Pagar	16,999,999.99

Valor en Letras:
Dieciseis millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos m/cte con noventa y nueve cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Consignación bancaria - Transferencia Debito Interbancario - Cuota No. 001 vence el 2025-04-22 por $ 16,999,999.99

Observaciones:
#$19-13-01;contrato25;FACTURAELECTRONICA@FONPRECON.GOV.CO#$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764076838672 aprobado en 20240809 prefijo GGYG desde el número 101 al 1000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6910 Actividades jurídicas Tarifa 0.7%
Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA
CUFE: 086b9ae67741b64f8d442ece2f44b895de72b2711ccf21e65884c0cf689349fa018f057baaa89f9e67b6ea0904527387

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML